



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.173.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE MARISEL PAREDES
CANDIA.

LAJA, 09 de mayo 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Marisel Paredes Candía, Asistente de Aula de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez Murua.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-50868171 presentada por la Sra. Marisel Paredes Candía, Rut. N° , por 10 días desde el 02 al 11 de mayo de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


* SECRETARIO MUNICIPAL *
* LAJA *
* Y DE ALC. *
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILLUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Daem (2)
- Archivo SSMM!